

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMAPA DE REYNOSA

RESPUESTA: RSI-101-2017

FOLIO: 00299416

Cd. Reynosa, Tamps. a 18 de enero del 2017

C. 

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 05 de diciembre del 2016, que a la letra dice:

- SOLICITO A USTED ME INFORME EL NOMBRE LAS PERSONAS QUE INFORMAN O FORMAN PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMAPA DE REYNOSA.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envió a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada mediante documento anexo.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectiva.



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2016 - 2018

COMAPA
REYNOSA

SECCION: Coordinación Jurídica.

OFICIO No: JUR-0045-2017.

ASUNTO: El que se indica.

Cd. Reynosa, Tam. a 17 de Enero de 2017.

C. LIC. CLARA LOURDES GARCIA LACAVEX.
Titular de la Unidad de Transparencia
COMAPA de Reynosa, Tamaulipas
Presente.-

Por medio del presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo me permito remitirle a usted de la manera más atenta la respuesta al oficio UT/211/2016 en la cual requería un informe sobre las personas que integran el **Consejo de Administración de esta Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas**, esto por solicitud previa hecha por un ciudadano al departamento del que usted dignamente es la Titular, la cual procedemos a detallar, quedando conformado por las siguientes personas:

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez.

Arq. Noemí Alemán Hernández.

Dr. José Eduardo Bladinieres Cámara.

Lic. Mario Alberto Cantú Gutiérrez.

Delfino Ramírez Maya.

Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas.

Arq. Luis Javier Pinto Covarrubias.

Ing. Gilberto Estrella Hernández.



Tam
TAMAULIPAS

Río Pánuco esquina con José de Escandón
Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas
Tel. (899) 909-2200 | www.comapareynosa.gob.mx



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2016 - 2018

COMAPA
REYNOSA

Lic. Jesús María Moreno Ibarra.

Lic. Roberto Salinas Ferrer.

Sr. Alfonso De León Fuentes.

Sin más por el momento me reitero a sus apreciables órdenes; saludos.

Atentamente:

Lic. Francisco Gerardo Mendoza Zamarripa.
Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica.

Tam
TAMAULIPAS

Río Pánuco esquina con José de Escandón
Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas
Tel. (899) 909-2200 | www.comapareynosa.gob.mx